

EXPEDIENTE: GCASU2100014

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: UN SISTEMA DE VIDEO EEG Y ESTACIÓN DE REVISIÓN VIDEO EEG/PSG PARA LA UNIDAD DEL SUEÑO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de un sistema de video EEG y estación de revisión video EEG/PSG, para la Unidad del Sueño, para el Hospital Universitario Infanta Sofía.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el equipo en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho equipo.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

LOTE ÚNICO: SISTEMA DE VIDEO EEG Y ESTACIÓN DE REVISIÓN VIDEO EEG/PSG PARA LA UNIDAD DEL SUEÑO.

Sistema de Video EEG Polisomnografía de 44 canales.

El amplificador dispondrá de al menos las siguientes características técnicas:

- 32 canales referenciales para EEG, 9 canales configurables como diferenciales para Poligrafías, 4 canales de DC, Pulsioxímetro integrado con canal de Saturación, pletismografía y Ritmo cardíaco. Permitirá conectar bandas de esfuerzo, termistores, sensores de flujo, de ronquido, de movimiento de piernas.
- Entrada de referencia dedicada para los canales de referenciales de EEG.
Mini caja de paciente con conexión canon de 25 pines para gorro de EEG y leds de indicación de impedancia con botones para cambiar el umbral y en inicio y fin del chequeo de impedancias. Conectividad TCP/IP de la caja amplificadora a través de la red con el ordenador de adquisición.
Etiquetas del amplificador visibles en la oscuridad.

Sistema de Videometría

- Compuesto por una cámara HD PTZ robotizada día y noche con resolución de (1280 x 720), conectada por TCP/IP con lámpara de infrarrojos y micrófono ambiente.
- Si se instalan varias cámaras en una habitación permite al usuario conmutar entre las mismas en tiempo real para grabar distintos ángulos del paciente. Permitirá grabar simultáneamente con dos cámaras los campos completos de ambas (sin pérdida de campo de imagen como sucede cuando se utiliza un mezclador de señal).



Sistema de Registro con Software de Adquisición y Revisión

- Ordenador de última generación con pantalla de 25" con Windows 10 Ultimate 64 bits y Microsoft Office.
- Software automático de análisis de señal en tiempo real para detección automática de eventos de polisomnografía y electroencefalografía crisis y puntas.
- Sistema automático de encendido y reanudación de registro cuando se producen cortes de suministro eléctrico.
- Permitirá monitorizar y revisar cualquier otro estudio que se esté realizando en otra máquina y controlar la cámara o cámaras instaladas.
- Base de datos totalmente configurable por el usuario con códigos ICD-9, ICD-10, ICSD y ICSD-2.
- Diseño de plantillas de informe en Word, posibilidad de adjuntar informes a los estudios.
- Herramienta de Análisis rápido de Frecuencias. Permitirá que el usuario seleccione una parte del registro que desea analizar mostrándole el sistema automáticamente el análisis FFT estadístico de forma gráfica y numérica (o logarítmica) por bandas de frecuencia definibles por el usuario.

Programa de Análisis Automático de Sueño en tiempo real.

- Programa de Análisis Automático de Sueño con creación de hipnogramas de forma automática on-line, según *AASM Manual for the Scoring of Sleep and Associated Events v. 2.0*; con detección y análisis automático de fases de sueño, apneas/hipoapneas, detección de eventos de desaturación y arousals, limb movements etc. Totalmente configurable por el usuario.
- Base de tiempos configurable.
- Doble base de tiempos.
- Informes personalizados, configuraciones múltiples
- Medición en tiempo real de las impedancias
- Software en entorno Windows con análisis automático y manual.
- Permitirá la visualización y registro de todos los canales en tiempo real.
- Permitirá el calibrado, medidas de impedancias, cambio de filtros y la inserción de notas y eventos.
- Permitirá realizar análisis automáticos durante el registro y revisar el propio registro.
- Permitirá realizar varios grupos de marcado por diferentes usuarios y compararlos automáticamente.
- Registro de tendencias.

Software de Análisis de Tendencias:

- El Software permite realizar los siguientes análisis de tendencias: Envelope, Alpha Variability, Cross Correlation, RR interval, Total Power, Absolute Band Power, Relative Band Power, Amplitude Integrated EEG, Burst Suppression, Frequency Ratio, Spectral edge and Median Frequency, Peak Frequency, Spectral Entropy, Root-Mean-Square (RMS) y Spectrogram.
- Los sistemas ofertados permiten detectar y calcular automáticamente diferentes valores y tendencias de Ráfagas de supresión-descarga (Burst Suppression ratio, Burst rate, Inter Burst interval, Burst suppression Status y Burst Sup. NLEO (Burst Suppression NonLinear Energy Operator)
- El Sistema dispondrá de alertas configurables por el usuario para notificación visual o auditiva cuando un evento sucede.



Estación de Revisión y Lectura

- PC de última generación con monitor de 25' de alta resolución.
- Software automático de detección de puntas, eventos y análisis automático de sueño.
- Permitirá monitorizar hasta 4 sistemas de adquisición al mismo tiempo y controlar las cámaras e incluir notas.
- Permitirá revisar dos estudios a la vez visualizando el video.

4. INSTALACIÓN

La oferta incluirá además del suministro de los elementos que componen el sistema, su completa instalación y puesta en marcha.

Se entiende por instalación entrega del material ofertado, su distribución física en la ubicación definitiva, las conexiones entre ellos y entre los diferentes suministros (electricidad, informática, etc.).

La instalación de los equipos se realizará en la zona destinada a Unidad del sueño. En la sala de vigilancia se instalará la estación de revisión y el sistema de video en la habitación 2.

Por otra parte, se desplazará el sistema de video existente en la habitación 2 (cabezal EEG, cámara, foco, cableado y demás) a la habitación 1, quedando en correcto funcionamiento.

Los sistemas utilizados se meterán en DOMINIO y serán compatibles con antivirus PANDA corporativo.

La oferta deberá incluir la integración de los usuarios mediante directorio activo.

El Hospital suministrará el servidor virtual en el entorno del SERMAS, pudiendo optar por cualquiera de estas alternativas: Producción pequeño (CPUs dos memory Mb 4096 Gb:100, producción mediano (CPUs 2 memory Mb 6144 storage Gb 150 y Producción grande (CPUs 6 memory Mb 8192 storage Gb 200. El almacenamiento de los videos se realizara en la NAS del hospital.

LOTE	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO s/iva	BASE IMPONIBLE	IVA (*)	IMPORTE TOTAL C/ IVA
único	2000046	Sistema de video EEG y estación de revisión video EEG/EPS para la Unidad del Sueño.	1	41.289,64	41.289,64	0	41.289,64

(*) Producto exento de IVA según el art. 8 del Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.

5. GARANTÍA

El sistema licitado estará cubierto por una garantía de mano de obra y piezas de al menos 2 años, que empezará a contar desde el momento de la realización del acta de recepción por parte del Hospital. Dicha acta de recepción se realizará una vez que el proveedor haya realizado la puesta en marcha del producto a adquirir.

6. FICHA DE MANTENIMIENTO

Deberá cumplimentarse la ficha de mantenimiento que facilitará este Hospital al empresario en el momento de la adjudicación del contrato.



7. MANUALES

El producto ofertado deberá venir acompañado por los correspondientes manuales de instalación, uso y mantenimiento en castellano y deberá ser presentado junto con la documentación técnica.

El adjudicatario proporcionará la formación necesaria dirigida al personal médico, de enfermería y técnicos.

8. FORMACIÓN

El adjudicatario deberá formar, sin coste alguno para el Hospital, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso del equipo, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación.

9. MUESTRAS: NO

Se presentará en el sobre único, apartado "otros", fichas técnicas, catálogos con fotos y referencias del producto ofertado, a efectos de acreditar el cumplimiento de las características mínimas exigidas en este pliego.

Si el Jefe de Sección de Neurología lo estima necesario, podrá solicitar para su prueba cualquier equipo, documentación adicional o concertar una visita para poder observar su funcionamiento.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

San Sebastián de los Reyes, 7 de septiembre de 2021

CONFORME
EL ADJUDICATARIO

LA DIRECTORA GERENTE
P.S.: LA DIRECTORA MÉDICO
(RES. DG. RRHH y RRLL del SERMAS 07/07/2021)

FECHA Y FIRMA

Fdo.: María Teresa Alonso Salazar

